

LINEAS RIVEROS  
LINDAS  
AREQUIPA

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

### ACTA N°013-2017-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las 14:00 horas del día 17 de febrero del 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 086-2016-MDM (modificada mediante Resolución de Alcaldía N° 330-2016-MDM y Resolución de Alcaldía N° 481-2016-MDM): Lic. Alejandra Lorena Chacón Talavera – Presidenta, CPCC Sherley Giovanna Zegarra Noblecilla – Secretaria Técnica, CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda – Miembro Titular, Sr. Arturo Cabrera Vargas – Miembro Titular, Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez – Miembro Titular y en calidad de veedora Srta. Juana Rosa Calapuja Mamani - Representante del Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores y en calidad de invitado el Econ. Milton Ángel Zenteno del Carpio – Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial.

La Presidenta del Comité inicia la reunión dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente se pasa a la estación de informes: **1) Como primer punto se encuentra el informe respecto al avance de ejecución de propuestas de control del plan de trabajo para la implementación del control interno en el proceso de contratación pública:** La presidenta del Comité menciona que hay actividades programadas a ejecutarse en el Plan de Trabajo durante el meses de enero y febrero, para ello cede el uso de la palabra al encargado del monitoreo del Plan de Trabajo al Econ. Milton Ángel Zenteno del Carpio – Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial para que diserte respecto al avance de actividades. El Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial menciona realiza el análisis de lo avanzado a la fecha conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM	ACTIVIDAD	ENCARGADO	NIVEL DE AVANCE
12,16,18,20	Elaborar y difundir una Directiva para la elaboración del cuadro consolidado de necesidades que actúe articuladamente con los plazos para la elaboración del POI y de la elaboración del presupuesto institucional.	Econ. Milton Zenteno del Carpio	20% de avance
15	Capacitar a los coordinadores de las áreas usuarias, sobre las disposiciones y el procedimiento que deben seguir para la elaboración del cuadro de necesidades.	CPC. Vanessa Dávila Borda	Culminado
15	Elaboración de un memorando con sanciones administrativas a las áreas usuarias que no envíen o remitan información extemporánea de sus cuadros, necesidades.	CPC. Vanessa Dávila Borda	Culminado



Jed



26	Elaborar de un instructivo para la correcta elaboración del cuadro de necesidades con relación a los lineamientos establecidos por el CEPLAN.	CPCC. Giovanna Zegarra Noblecilla	En proceso
29	Elaborar de un Memorando para establecer el plazo en el cual se informe al Titular de la Entidad el desarrollo del PAC o en su caso delegar a un Funcionario la supervisión y seguimiento del PAC.	CPC. Vanessa Dávila Borda	Culminado
36	Elaborar de un Memorando para estricto cumplimiento de lo establecido en la DIRECTIVA N° 004-2016-OSCE/CD denominado Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinadas marcas o tipo en particular.	CPC. Vanessa Dávila Borda	Culminado
81	Elaborar de un formato a través del cual mediante chek in se verifique los documentos requeridos para la firma de contratos y que además permita verificar la vigencia del RNP.	Econ. Milton Zenteno del Carpio	En proceso de aprobación



Jul

Toma la palabra la Presidenta del CCI menciona que se deberá estar en continua revisión las acciones del Plan de Trabajo para cumplir con los plazos establecidos.

**2) Como segundo punto se encuentra el informe de evaluación del Aplicativo del Control Interno:** La Presidenta del Comité menciona que con fecha 31 de enero del 2017 se culminó con la actualización de datos del aplicativo del Control Interno; asimismo este aplicativo será implementado progresivamente conforme al avance de la guía de cumplimiento de la metas. Asimismo la Presidenta menciona que los correos electrónicos que se les envíe tendrán siempre como asunto "Sistema de Control Interno". Además propone la organización de una comisión para la ejecución del Reglamento para Comité de Control Interno. Pide la palabra la Abog. Gladis Machicao Gálvez - Gerente de Secretaría General menciona que hay un proyecto de Reglamento que debería ser actualizado. Por último la Presidenta del CCI menciona que faltaría elaborar un programa de trabajo para la identificación de riesgos en las diferentes áreas, el cual propone que en la próxima sesión se traerá los riesgos identificados para iniciar el proyección de un Plan de Trabajo para la implementación de todo el Control Interno; asimismo exhorta a los integrantes del comité que revisen la Resolución de Contraloría N°004-2017-CG que aprueba la Guía para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado. Pide la palabra la Señorita Juana Rosa Calapuja Mamani - Representante del Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores señala que se ha dado una ampliación de plazo hasta el 28 de febrero para la actualización del Aplicativo y este será evaluado por el OCI a



partir del 01 de marzo del 2017. Finalmente toma la palabra la Presidenta del Comité de Control Interno y pregunta si están conformes con los puntos tratados, indicando todos los participantes que están conformes.

**ACUERDOS:**

1. Se acordó que la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización presentará el instructivo a fin de mes para dar cumplimiento al ítem 26 del mencionado Plan.
2. Se acordó que los correos que se envíen tendrán como asunto "Sistema de Control Interno".
3. Se acordó la revisión del proyecto de Reglamento del Control Interno para su actualización y presentación en la siguiente sesión.
4. Se acordó que en una próxima sesión cada integrante traerá los riesgos identificados para iniciar la proyección de un Plan de Trabajo para la implementación de todo el Control Interno.
5. Se acordó la revisión de la Resolución de Contraloría N°004-2017-CG que aprueba la Guía para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.

Siendo las 14:50 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Lic. Alejandra L. Chacón Talavera

(e) GERENTE MUNICIPAL

Lic. Alejandra L. Chacón Talavera

Presidenta del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIRAFLORES

CPC Sherley Zegarra Noblecilla  
GERENCIA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

CPC. Sherley Zegarra Noblecilla

Secretaria Técnica del Comité de Control Interno

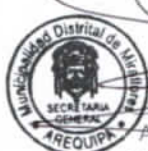
MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIRAFLORES

CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda  
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda  
Miembro del Comité de Control Interno



Abog. Aniceto Arturo Cabrera Vargas  
Miembro del Comité de Control Interno



Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez  
Miembro del Comité de Control Interno

Srta. Juana Rosa Calapuja Mamani

Representante del Jefe del

Órgano de Control Institucional de la MDM y Veedor